



Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia ordinaria habida desde la última sesión y disposiciones emanadas del D. O. de la provincia que afectan a este Ayuntamiento, acordando se de el mas exacto cumplimiento

Se da cuenta por secretario de las solicitudes presentadas por varios propietarios de fincas urbanas de este término municipal solicitando el cambio de dominio de dichos inmuebles, a efectos de la contribución a nombre de estas para el venidero ejercicio del 1845 de la forma

Cambio de dominio que se describen:
urbanas Altas.

- 1 Antonio Calderon Soriano
- 2 Isabel Perer Peñalver
- 3 Lorenzo Baendin Martner
- 4 Andres Cardero Soriano

Bajas

- Antonio Calderon Romero
- Maria Peñalver Peñalver,
- Miguel Garay Gaurabe
- Diego Garrido Guillamon

Examinados y comprobados detenidamente en unión de los documentos de posesión de los mismos y hallados los conformes, se devuelven a los interesados los documentos de posesión de las fincas, despues que se le presta su aprobación, confeccionando el correspondiente expediente, con exposición de ocho dias al publico para air reclamaciones, y que las referidas instancias se remitan a la Admón. de Propiedad y Contribución Territorial para su superior aprobación.

Quo habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión, la que firman todos los asistentes, de que certifico

Juan Navarro

Juan Manuel

Miguel

Miguel

